



# BANDO

Don Juan Manuel Ambrona Rando, Alcalde del Ayuntamiento de Barbaño,  
**HACE SABER:**

Que con motivo de la celebración de la Romería en Honor a San Isidro Labrador el próximo 15 de mayo de 2017 y coincidiendo la misma con el fin de semana de los días comprendido entre el 13 y 15 de mayo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, **será de OBLIGADO CUMPLIMIENTO, la solicitud de autorización para acampada** provisional, realizando la solicitud en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 8:00h a 15:00h y de lunes a viernes, siendo el último día de solicitud de autorizaciones el día 11 de mayo de 2017.

Lo que se pone en general conocimiento de la población en Barbaño a 3 de mayo de 2017.

El Alcalde,



Juan Manuel Ambrona Rando.